



TRANSCRIPCIÓN

DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO CONMEMORATIVO DEL 46 ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

Madrid, Congreso de los Diputados, 6 de diciembre de 2024



PALABRAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Buenos días. Lo primero, feliz Día de la Constitución. Estamos celebrando hoy el 46 aniversario de nuestra Carta Magna y a mí me gustaría contextualizando también desde el punto de vista internacional, siendo conscientes todos, como somos, de la complejidad del escenario internacional, reivindicar que España está viviendo uno de sus mejores momentos de la historia contemporánea. Lo estamos haciendo en términos de crecimiento económico y de creación de empleo, esta semana la OCDE nos ha dicho que España va a crecer cuatro veces más que la media europea y tenemos más de 21 millones de personas trabajando y cotizando a la Seguridad Social.

Por tanto, estamos viviendo uno de los mejores momentos en un contexto complejo como el que está atravesando el mundo y Europa, desde el punto de vista del crecimiento económico y la creación de empleo. También de la reducción de la desigualdad y de los gases de efecto invernadero, que sin duda alguna son muy importantes para mitigar y adaptar a nuestro país a los efectos del cambio climático. Y también de proyección internacional y de cohesión territorial. Todo eso tiene mucho que ver con el trabajo que se hace en estas Cortes Generales, de los grupos parlamentarios que hacen política útil y que, por tanto, junto con el Gobierno estamos sacando adelante muchas de estas leyes, pero también es gracias a que contamos con una Carta Magna, con una carta de convivencia, un marco de convivencia absolutamente abierto e integrador.

Esa es la primera de las cuestiones que quería decir, la segunda es que el compromiso del Gobierno de España es seguir avanzando y que en el año 2027 cuando los españoles sean llamados a las urnas de nuevo en unas elecciones generales se van a encontrar una España aún mejor de lo que es hoy, en términos de crecimiento económico, en términos de creación de empleo, también de cohesión social, territorial, de proyección internacional y de reducción de desigualdades.

La tercera cuestión que me gustaría trasladar es sobre la Constitución, hacer referencia a tres artículos. El primero de ellos es el artículo 45, un artículo que viene a reivindicar, de manera pionera ya en el 78, es la necesidad, la exigencia de que todos hagamos un uso racional de los recursos naturales para garantizar y mejorar la calidad de vida.

Digo todo esto porque una vez más tenemos que trasladar toda la solidaridad al pueblo valenciano, también el compromiso del Gobierno de España, como estamos haciendo desde el minuto uno que se sufrió esta terrible DANA el pasado mes de octubre, que el Estado va a estar con todas sus capacidades hasta que se recupere plenamente la normalidad y se reconstruya todo lo destruido y por la DANA en la provincia particularmente de Valencia. Creo que es muy importante que hagamos reivindicación de ese artículo 45 porque lo que estamos viendo en muchos gobiernos autonómico y municipales después del pasado 28 de mayo de las elecciones municipales y autonómicas son gobiernos absolutamente negacionistas. Esos gobiernos



negacionistas son incluso más peligrosos que la emergencia climática, primero porque niegan el asesoramiento técnico, en segundo lugar porque niegan la evidencia científica de la existencia de la emergencia climática y, en tercer lugar, porque como hemos visto, incluso se pavonean del recorte de servicios públicos y el debilitamiento de esos servicios públicos que posteriormente son esenciales, fundamentales, para reducir el número de víctimas y el número de daños cuando se producen este tipo de emergencias climáticas.

El segundo artículo que me gustaría trasladar es el artículo 47 que es el derecho a la vivienda. Hoy hemos conocido unos datos donde estamos viendo de nuevo un aumento del precio de la vivienda, sobre todo como consecuencia de la falta de oferta, del aumento de la demanda, y evidentemente también de una relajación de la política monetaria que se está trasladando al crédito. Bueno, yo quiero decirles que este va a ser uno de los principales objetivos y debates que vamos a trasladar desde el Gobierno de España a todas las comunidades autónomas en la Conferencia de presidentes y presidentas que vamos a celebrar en Cantabria la próxima semana. En concreto, el 13 de diciembre. Y creo que es muy importante que todas las administraciones públicas, singularmente las comunidades autónomas, pongan también recursos económicos y apliquen también la Ley de Vivienda, para que podamos entre todos hacer efectivo ese artículo 47 del acceso a la vivienda, particularmente de la gente joven.

Y, finalmente, creo que es muy relevante cómo hemos iniciado esta legislatura, con la modificación del artículo 49 y, por tanto, con la dignificación de una parte importante de nuestra ciudadanía que representa nada más y nada menos que a cuatro millones de personas, en una semana en la que también hemos celebrado el Día Internacional de la Discapacidad, como un avance en el reconocimiento, la dignidad y los derechos de nada más y nada menos que cuatro millones de personas que nos ponen en una situación de vanguardia, no solamente a nivel europeo, sino también a nivel internacional, en el reconocimiento de derechos de las personas con discapacidad.

¿Por qué digo esto? Para terminar, porque la mejor manera también de reivindicar nuestra Constitución, es primero cumplirla, como lo estamos haciendo; segundo reivindicar que desde que soy presidente del Gobierno todos los territorios de España están cumpliendo con la Constitución a diferencia de lo que ocurrió en el pasado y, lo más importante, la mejor manera de reivindicar nuestra Constitución es reformar algunos de sus artículos. Saben que este último fin de semana el Partido Socialista Obrero Español ha planteado en sus resoluciones reformas de la Constitución para blindar derechos ante un avance reaccionario que está poniendo en cuestión, allí donde tiene la capacidad de poder gobernar, derechos tan importantes como es el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo, el matrimonio entre personas del mismo sexo... en definitiva, todos esos avances que hemos consolidado a lo largo de estos últimos años, también el de la revalorización de las pensiones, creemos que son demandas, derechos, que debemos blindar en la Constitución para que nadie pueda tocarlos en el futuro.



Por tanto, reivindicación, por supuesto reforma de la Constitución y de nuevo una celebración de una carta, de un marco de convivencia abierto e integrador que es lo que nosotros defendemos, en una España unida y diversa.

Muchas gracias.